



## *Junta de Distrito Municipal Boca de Cachón*

D.M. Boca de Cachón, Provincia Independencia, R.D.

RNC 430-05688-1

Tel.: (829) 744-5121- (809) 356-0991

### CONCEJO DE VOCALES

#### **RESOLUCION No. 0001/2026**

En el Distrito Municipal Boca de Cachón, Provincia Independencia, República Dominicana, siendo las 10:13 de la mañana del día doce (12) del mes de enero del año 2026, año 182 de la independencia nacional y 163 de la restauración, previa convocatoria de la presidenta del Concejo de Vocales, estando presentes los vocales **Audis M. Cuevas**, **Manuel A. Ferreras Cuevas** y **Cesario Recio Florian**, asistidos por el honorable Alcalde **Mercedes A. Cuevas Cuevas**. De inmediato se comprobó el quórum reglamentario por la secretaria, con la asistencia de todos los vocales.

Procediendo a dar cumplimiento a la agenda por la cual fue convocada dicha sesión Ordinaria, la presidenta del concejo deja abierto los trabajos para conocer el Presupuesto para el 2026, cediendo el turno al Alcalde de esta honorable Junta Municipal, como ejecutivo, presentó el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2026.

El Alcalde informó que el presupuesto para el 2026 será de **RDS 14,781,660.00**, y que el mismo será distribuido por cuenta tal y como lo establece la ley: un 25% para la cuenta de Inversión que equivale a **RDS 3,695,415.00**, un 40% para la Cuenta de servicios que equivale a **RDS 5,912,664.00**, un 30% para la Cuenta de personal que equivale a **RDS 4,434,498.00** y un 5% para la Cuenta de Educación, Salud y Género equivalente a **RDS 739,083.00**.

En el caso de la cuenta de inversión, el alcalde expresó que está consignado el porcentaje aprobado por el concejo para el presupuesto participativo y la seguridad social de acuerdo a los convenios entre la Presidencia de la Republica y el Consejo de la Seguridad Social.

Luego de debates y preguntas, el anteproyecto de presupuesto municipal 2026, fue aprobado a unanimidad por todos los vocales presentes.

No habiendo más puntos en agenda, el presidente del concejo procedió a cerrar esta sesión Ordinaria, siendo las 12:36 de la tarde del día doce (12) del mes de enero del año 2026. Año 182 de la independencia nacional y 163 de la restauración.



*Manuel A. Ferreras Cuevas*  
**Manuel A. Ferreras Cuevas**  
Vicepresidente



*Juan Matos Florian*  
**Juan Matos Florian**  
Alcalde Distrital

